Programa Sembrando Vida y los rasgos de la marginación rural en la región rarámuri de El Cuervo, Chihuahua

Jose Zavala-Alvarez [1*], Carlos Federico Rosales-Guerrero[2], Teresita de Jesús Ruiz- Anchondo[3]

[1] *El Colegio de la Frontera Norte A.C., Unidad Mexicali, B.C., México*
[2] *Red de Investigadores en Educación de la Frontera A.C., Mexicali, B.C., México*
[3] *Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chih., México*.

Artículo recibido el 14 de octubre y aceptado el 17 de noviembre de 2024

Sembrando Vida Program and the features of rural marginalization in the Rarámuri region of El Cuervo, Chihuahua.

Abstract

The aim of this article is to present a sociodemographic analysis of the Rarámuri communities in the region of El Cuervo, municipality of Batopilas in the state of Chihuahua, Mexico, to demonstrate the specific features of rural marginalization. The data used in this analysis was obtained from the population that has benefited from the federal government's Sembrando Vida program. The study encompasses the localities of Noyna, Cordón Colorado, Norihui, Baquireachi, Ejido Yoquivo, and El Cuervo, which exhibit one of the highest levels of marginalization in the country and are identified as priority areas for government intervention in the fight against rural poverty. The analysis is based on data obtained from applying the program's initial questionnaire, which involved interviews with 168 individuals. The questionnaire analytically describes nine socio-demographic concepts that illustrate the significant social backwardness of these communities. These concepts include identity and language, schooling, family size, age of members, housing materials, water, sanitation, electricity and fuel services, occupation, income, and expenses. The data illustrate the extreme poverty conditions of the families who only speak Rarámuri, have severe illiteracy, lack access to drinking water, toilets, and electricity, depend entirely on modest agricultural production, and have very little income that is used entirely for basic expenses. Evaluation is, therefore, indispensable.

Key words: sowing life, rarámuri, marginalization, extreme poverty, Batopilas.

Resumen

Este artículo tiene por objetivo mostrar los rasgos específicos de la marginación rural mediante la elaboración de un análisis sociodemográfico de la población de las comunidades rarámuri de la región de El Cuervo, municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua, México, a partir de los datos obtenidos de la población beneficiada con el programa del gobierno federal Sembrando Vida. Comprende las localidades de Noyna, Cordón Colorado, Norihui, Baquireachi, ejido Yoquivo y El Cuervo, que tienen una de las más altas situaciones de marginación del país y prioritarias de atención gubernamental en el combate a la pobreza rural. El ejercicio tiene como base la información obtenida con la aplicación del cuestionario de arranque del programa que significó entrevistas a 168 personas y que describe analíticamente nueve conceptos sociodemográficos que muestran el gravísimo rezago social en el que se encuentran esas comunidades: identidad y lengua, escolaridad, tamaño de la familia, edades de los integrantes, materiales de la vivienda, servicios de agua, sanitarios, electricidad y combustible, ocupación, ingreso y gasto. Los datos detallan las condiciones de extrema pobreza de las familias: solo hablan rarámuri, grave analfabetismo, no disponen de agua potabilizada, ni sanitarios ni electricidad, tienen dependencia absoluta de la modesta producción agrícola, tienen ínfimos ingresos que se usan en su totalidad en los gastos elementales. Se hace indispensable la elaboración de evaluaciones comparativas de manera transversal y a lo largo del tiempo con propósitos de

*Autor de correspondencia
Email jza61@colef.mx
ISSN 2594-0384 (Electrónica)

mejoramiento en el diseño institucional y operativo del programa que permita mayor alcance social de sus beneficios.

Palabras claves: sembrando vida, rarámuri, marginación, pobreza extrema, Batopilas.

Introducción

El combate a la marginación y la pobreza requiere de la generación de conocimiento básico que permita identificar los rasgos sobre los cuales es necesario incidir con propósitos de mitigación o erradicación. Es imprescindible conocer los detalles de las condiciones de marginación que tienen las personas, familias, grupos sociales, comunidades, regiones, pues esta información es el insumo determinante para el diseño y composición de los programas públicos, de la intervención gubernamental obligada en apoyo a solventar rezagos sociales. Esta necesidad metodológica de generar indicadores prácticos para las decisiones políticas ha sido estudiada y documentada por autores como Torres (2006); Leyva, Gastélum y López (2015); Calvo y Aguado (2012), aunque siempre hay obstáculos prácticos y no pocas veces simulaciones en su obtención.

En un ejercicio de revisión histórica se puede observar que la identificación de la pobreza como problema social inicia después de la primera mitad del siglo XVIII, cuando el sistema capitalista de producción se encontraba ya consolidado (Villarespe *et al.*, 2020). Según Cortés (2000), después de haber traspasado fronteras nacionales y consolidarse en una economía mundial, el capitalismo liderado por los países centrales había sentado las bases para establecer un ordenamiento y jerarquización para identificarlos como países de primer mundo, tercer mundo o como economías desarrolladas y subdesarrolladas, nominación avalada por organismos instaurados por estas mismas potencias: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 1997 surgió en México el Progresa que en 2002 cambiaría a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y en 2014 a Programa de Inclusión Social (Prospera), rebasando a programas como Solidaridad que solo privilegiaba el desarrollo económico. A finales de los 90 el Banco Mundial propuso la instrumentación de programas de transferencias monetarias condicionadas, donde Progresa, Oportunidades y Prospera, fueron en México los más representativos. Una de las características de estos programas es que se basaban en la focalización geográfica para otorgar recursos monetarios a familias-objetivo y ciertos servicios. Los programas de transferencias condicionadas se basan en cuatro objetivos centrales: mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación, apoyar la economía familiar, hacer responsables y partícipes a todos los miembros de la familia, y promover la participación y el respaldo comunitario a las acciones que se emprendan (Villarespe *et al.*, 2020). En la toma de decisiones de políticas públicas siempre hay riesgos que pueden afectar los objetivos buscados, como el del clientelismo como anota Rojas (2020), en su estudio sobre economía solidaria y la política social del gobierno federal actual, o la dispersión y/o centralización de programas que señalan Baca del Moral, Cuevas-Reyes y Barradas-Miranda (2021), en su trabajo enfocado a dos de los actuales programas emblemáticos: producción para el bienestar y el programa sembrando vida (PSV), ambos prioritarios para disminuir la pobreza e instrumentados por la Secretaría de Bienestar (SB), del actual régimen federal.

El objetivo de este trabajo es generar conocimiento e información fundamental que dé respuesta a la pregunta ¿cuáles son los rasgos sociodemográficos y socioeconómicos específicos que caracterizan la pobreza y marginación de las familias de seis localidades rarámuri en la región de El Cuervo municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua?, una región con altos índices marginación identificadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dichos índices son estimados a partir de información levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De manera concreta se trata de elaborar una caracterización sociodemográfica de las familias rarámuri asentadas en la región a partir de la selección y elaboración de una base de datos exprofeso provenientes de un extenso cuestionario base aplicado en las tareas previas a la asignación de beneficios del PSV, la información obtenida es auténtica y rebasa los alcances de los reportes de INEGI cuyos levantamientos se han visto afectados por razones de “lejanía e inseguridad que hace que

no lleguen a todas partes, sus datos no son verídicos"[1], el conocimiento sociodemográfico y socioeconómico específico son imprescindibles, primero para mostrar con detalle los rasgos de las condiciones sociales de las familias de esas comunidades, y en segundo término como insumo para la revisión y mejoramiento de los componentes específicos de programas de combate a la pobreza en comunidades rurales, y en este caso indígenas, como es el PSV, al mismo tiempo este conocimiento permite ejercicios de evaluación y seguimiento de la efectividad de estos programas públicos, de manera comparativa con otras comunidades y a lo largo del tiempo.

El documento está organizado en cinco apartados: el primero recupera el origen y diseño del PSV que muestra su atención a comunidades marginadas con propósito de contextualizar y conceptualizar este trabajo; el segundo desarrolla el marco metodológico que detalla la región, la fuente de información y las variables utilizadas para el análisis descriptivo; el tercero, de resultados y discusión, analiza los rasgos sociodemográficos relevantes para mostrar con claridad y comprensión las condiciones de pobreza y marginación de las familias asentadas en las localidades de la región y recupera una discusión sobre el diseño, propósitos y seguimiento del PSV; el texto cierra con una síntesis conclusiva sobre la gravísima marginación social de las localidades rurales, la necesidad de revisar la institucionalidad del programa, así como sobre la ingente generación de conocimiento útil y sostenido.

Marco conceptual-contextual: Programa Sembrando Vida y marginación rural

El PSV se anunció por vez primera el 9 de octubre de 2018 para entrar en operaciones al siguiente año (Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador [AMLO], 2018). Consiste en el otorgamiendo de tres tipos de apoyos: económico mensual, adicional y en especie para la producción agroforestal. Debido a que el programa tiene por objetivo atender zonas campesinas con mayores índices de pobreza, se priorizan aquellas solicitudes de sujetos agrarios pertenecientes a municipios catalogados de medio rural y alto grado de rezago social (CONEVAL, 2020). Para ser beneficiario de este apoyo se necesita cumplir con cuatro requisitos: ser sujeto agrario en municipios de rezago social; ser mayor de edad; acreditación de la legal posesión del predio, en su mayoría propiedad social (ejido y/o comunidad agraria), o en su caso, un contrato de aparcería; y tener diponibles 2.5 hectáreas para trabajar un proyecto agroforestal (Secretaría de Bienestar, 2023). En un horizonte con propósitos de evaluación del diseño del programa se pueden encontrar observaciones tales como las hechas por Baca del Moral, Cuevas-Reyes y Barradas-Miranda (2021), en un estudio al arranque del PSV en 2019 en comunidades de seis estados del centro y sur del país, de entre las cuales señalaron la contradictoria obligación de deforestar superficies para acompletar las 2.5 hectáreas requeridas, un contrasentido, es necesario decir que en el caso chihuahuense no se han aceptado predios con deforestación intencional.

De acuerdo con los *Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2019, se consideró una cobertura de 19 entidades federativas entre las cuales estaba incluido el estado de Chihuahua. Sin embargo, en *Evaluación de Diseño 2019-2020 Sembrando Vida*, se indica que en 2019 el PSV solo consideró el apoyo a 8 de estas 19 entidades: Campeche, Chiapas, Durango, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con la advertencia de que en 2020 el apoyo se extendería a otras 12 entidades.

El gobierno federal creó la Secretaría de Bienestar que sustituyó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Esta nueva secretaría opera seis programas prioritarios entre los que se encuentra el PSV. De acuerdo a sus reglas de operación, el programa tiene el objetivo general de contribuir al bienestar de sujetos de derecho que vivan en municipios con rezago social a través del otorgamiento de apoyos económicos, apoyos en especie, y acompañamiento social y técnico (Secretaría de Bienestar, 2023).

El Programa intenta cubrir la meta de 1,139 hectáreas a lo largo de 23 entidades federativas del territorio mexicano, las cuales organiza en ocho regiones: Veracruz, Huastecas, Oaxaca, Chiapas, Tabasco-Península, Norte, Centro y Occidente (Secretaría de Bienestar, 2023). En las reglas de operación se establece que el objetivo más importante del gobierno es que en 2024 se impulse una estrategia basada en el derecho de los ciudadanos a tener una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo por medio de los programas sociales, para ello, se reformó en mayo de 2020 el artículo 4to. de la Constitución Política con el fin de establecer como derecho constitucional el acceso a programas para el bienestar para todos los mexicanos.

[1] Entrevista a personal de campo del PSV en Taller de Trabajo, Chihuahua, Chih., 1-2 de junio de 2023.

El PSV se enfoca en fomentar prácticas forestales con agricultura a lo que denomina actividades agroforestales, esta actividad se basa en la introducción de sistemas agroforestales (SAF), y sistemas de maíz intercalado con árboles frutales (MIAF), no se permiten modelos silvo-pastoriles, se comprende una extensión o superficie para siembra de básicos. Según Cadena-Íñiguez (2018), estos sistemas sustituyeron al proyecto manejo sostenible de laderas (PMSL), con el objetivo de reducir la pobreza y la degradación ambiental en zonas de alta marginación.

La organización del PSV se basa en una estructura de ocho figuras que conforman el personal operativo: coordinadores regionales, coordinadores territoriales, jefes de unidad departamental, enlaces operativos, especialistas productivos y especialistas sociales, facilitadores comunitarios, técnicos sociales y técnicos productivos, sin embargo, son las comunidades de aprendizaje campesino (CAC), las que constituyen el elemento integrador de los beneficiarios; representan las unidades de mayor vínculo con la comunidad ya que son los encargados de analizar las condiciones productivas, diseñar sistemas agroforestales, promover la organización comunitaria, lograr la autosuficiencia alimentaria, etc. (Secretaría de Bienestar, 2023). Es la misma comunidad de productores quienes integran estas CAC las cuales deben contar con un 50% de participación de mujeres que constituyen el comité ejecutivo con responsabilidades como coordinadoras, secretarias o administradoras.

Las reglas de operación del PSV especifican que el programa está diseñado para atender a la población rural de regiones con la más alta biodiversidad del país y que viven en localidades marginadas con niveles de medio a muy alto grado de rezago social o con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural fijados por el CONEVAL. De acuerdo con un estudio realizado por Sánchez (2022), algunos de los municipios del estado de Chihuahua registran los más altos índices de pobreza extrema en todo el país.

Según el CONEVAL (2020), la pobreza en México puede ubicarse en tres categorías: pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema. Quienes se ubican en la primera categoría cuentan con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos. En pobreza moderada se encuentran quienes cuentan con una carencia social pero no incurren en pobreza extrema, y quienes cuentan con tres o más carencias sociales e ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, se ubican en la tercera categoría. La mayoría de los municipios se encuentran por debajo del 10%, sin embargo, el municipio de Batopilas, en Chihuahua, mantuvo un porcentaje de pobreza alto en los tres años de registro 2010, 2015 y 2020 con un 57.5%, 41.4% y 64.8% respectivamente. Batopilas pertenece a la Región Norte, una de las doce regiones que se sumaron en 2020 para ser beneficiarias del PSV.

Materiales y métodos

Este trabajo es un análisis descriptivo de una serie de variables sociodemográficas en un ejercicio de desagregación que hace posible observar los rasgos detallados de las condiciones de marginación que persisten en la región de El Cuervo en el municipio de Batopilas en el estado de Chihuaha, imprescindible ejercicio con propósitos de diseño y rediseño de la institucionalidad que significan los programas públicos como el PSV, ya autores como Torres (2006); Leyva, Gastélum, y López (2015); Calvo y Aguado (2012), han resaltado la necesidad de contar con información desagregada de la comunidad "con indicadores cercanos y prácticos, para identificar oportunidades de intervención gubernamental […] y toma de decisiones de política pública" (pp. 151-152), toda vez que los censos de población y vivienda levantados por el INEGI recogen de manera limitada información sociodemográfica y de acuerdo con personal de campo del PSV estos límites se ven acentuados por problemas de inseguridad. Gómez y Tacuba (2017), señalan que la mejor base para analizar un medio rural es partir de la medición y caracterización de la pobreza como fundamento y razón de la planeación pública, dirigida a la expansión de las capacidades humanas. Es así que se procuró analizar las dimensiones de cada rasgo sociodemográfico otorgándole particular relevancia a cada variable con la intención de que exponga las condiciones de vida de los sujetos y permita un análisis crítico que advierta las situaciones que ponen en riesgo la viabilidad de desarrollo de las comunidades.

La selección de las comunidades de la región de El Cuervo en el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua responde, fundamentalmente, a la definición de población objetivo para ser beneficiada con los componentes del PSV: "Sujetos agrarios mayores de edad que habitan localidades rurales, cuyos municipio se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.4 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal" (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2023). Las Reglas de Operación

agregan:

- De preferencia, habitar en municipios catalogados como de medio a muy alto grado de rezago social (CONEVAL);
- Contar en el padrón de beneficiarios con al menos el 20% de mujeres.
- Considerar al menos el 20% de habitantes de municipio con presencia de pueblos indígenas y afromexicanos.

En función de estos criterios fueron elegidas las localidades de Noyna, Cordón Colorado, Norihui, ejido Yoquivo, El Cuervo y Baquireachi pertenecientes al municipio de Batopilas (Figura 1). La topografía de esta cadena montañosa tiene elevaciones superiores a los 2000 msnm y depresiones en la cima de los barrancos de 600 msnm. El área se divide en tres grandes demarcaciones o subregiones: cumbres o alta tarahumara, barrancas o baja tarahumara y región oriental o de las praderas (Pennington, 1963). La región la comparten diferentes grupos étnicos como los ódame-tepehuanes, o'oba-pimas bajos, warijó-guarijíos y mestizos. Los rarámuri se concentran en 17 municipios, siendo Batopilas y Guachochi los que destacan por su alta densidad de población indígena. La lengua rarámuri forma parte del tronco yuto-nahua de la familia taracahita (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI], 2017). Los pueblos rarámuri, hoy organizados en propiedades ejidales, se constituyen por un conjunto de rancherías que en promedio incluyen entre 2 a 12 casas distribuidas en una extensión de alrededor de 50 has. con un centro ceremonial como eje. Las formas de socialización de las familias se originan a partir de las temporadas de barbecho, siembra, cultivo y cosecha de las parcelas que tienen junto a sus casas (Vázquez, 2020).

La base de información que se utilizó proviene del levantamiento de información socioeconómica del PSV por medio de un cuestionario aplicado a 168 familias de la región beneficiadas por el programa, este instrumento está conformado por más de 125 preguntas y corresponde al anexo 10 de las reglas de

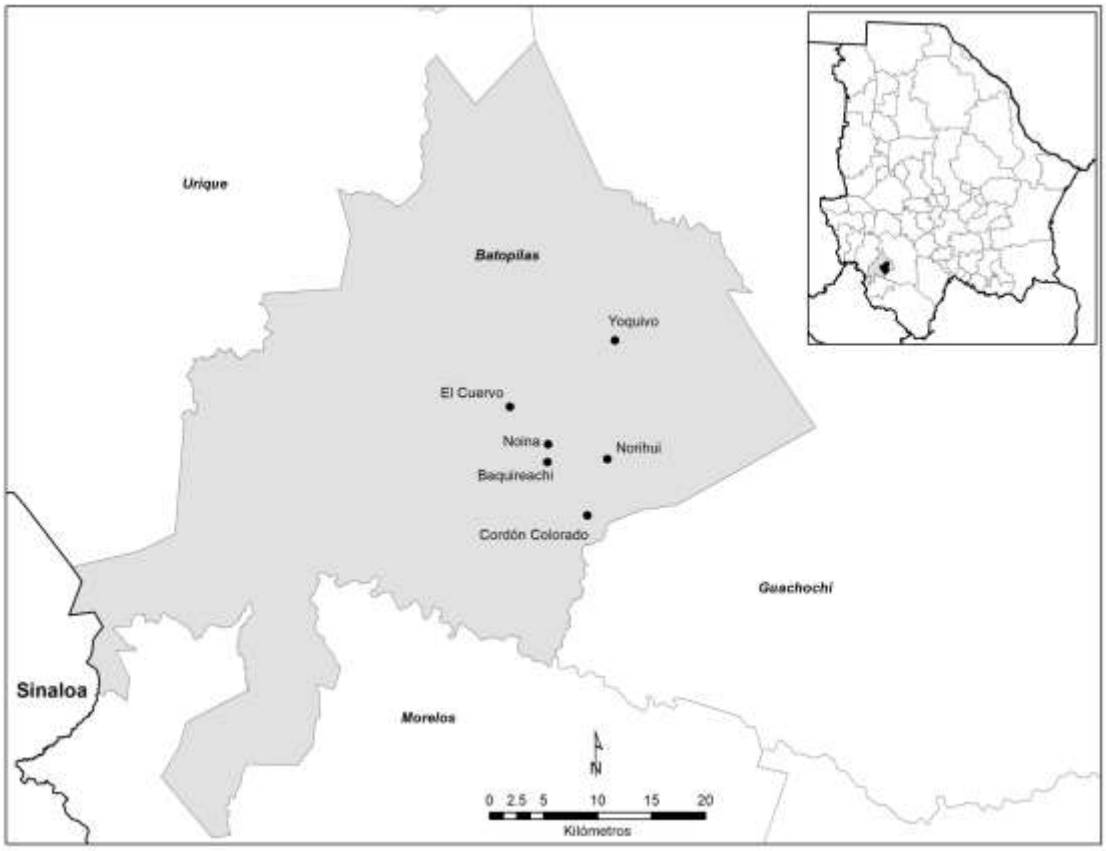


Figura 1. Localidades en la región Rarámuri de El Cuervo, Chihuahua.
Fuente: elaborado por la Unidad de Servicios de Estadística y Geomática, El Colegio de la Frontera Norte.

operación del programa (DOF, 2023), por medio de un taller de trabajo realizado el 1 y 2 de junio de 2023 con personal de mando y operativo del PSV en Chihuahua se seleccionaron veinticinco preguntas y la información derivada fue utilizada para este ejercicio de caracterización sociodemográfica. Es necesario decir que los 168 casos fueron seleccionados para recibir el beneficio en función de los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el apartado II "Proceso de operación para la entrega de apoyos para el Bienestar" del acuerdo de expedición de las reglas de operación del PSV (DOF, 2023).

La unidad de observación es el sujeto que se dedica principalmente a la actividad agropecuaria y desde donde las variables se dividieron en doce variables o datos sociodemográficos: identidad y lengua, escolaridad, tamaño de la familia, edades de miembros de la familia, materiales de la vivienda, servicios de agua, sanitario y electricidad y combustible para cocinar alimentos, ocupación, ingreso y gasto. Es importante decir que "cerca de cien familias" no fueron beneficiadas con los apoyos de PSV y en tal razón no se obtuvieron sus datos, las circunstacias por las que no fueron incluidas tienen que ver, primero con la limitación presupuestal y nivel de organización, y porque "no se enteraron, no cuentan con la superficie necesaria y otros no disponían de la documentación requerida, el techo financiero para el estado de Chihuahua fue para 20 mil personas, la decisión fue distribuirlo en veinte municipios de alta marginación social, el alcance para la región de El Cuervo fue de 200 personas[2]. Las razones que dieron como resultado la exclusión de esas cien familias son argumentación de peso para elaborar estudios comparativos transversales y la necesidad de mejorar el diseño institucional del PSV con el propósito de que personas en las mismas o peores condiciones de marginación reciban el beneficio. El levantamiento de campo se llevó a cabo entre los meses de enero a junio de 2020, sin embargo desde el mes de abril se empezaron a entregar los beneficios del programa con base en la información que se fue obteniendo.

Resultados y discusión

Los datos: un análisis sociodemográfico en la región rarámuri de El Cuervo, Chihuahua

Este apartado consiste en un recorrido analítico descriptivo para configurar una caracterización sociodemográfica de las comunidades de la región a partir de los datos de la población beneficiada con el PSV.

Identidad y lengua

La totalidad de la población entrevistada, 126 hombres que representa el 75%, y 42 mujeres que son el 25%, se identifica de origen rarámuri, Solo una de las personas habla español, el resto exclusivamente su lengua (Tabla 1).

Tabla 1. Identidad y lengua

Lengua	Personas	Porcentaje
Rarámuri	165	98
N/C	2	1
Español	1	1

Escolaridad

Por su parte en la tabla 2 se observa que un alto porcentaje de la comunidad (87%), no sabe leer ni escribir, frente al 13% que sí lo hace. De acuerdo al INEGI, hasta 2020 aún existían en México más de cuatro millones de personas de 15 o más años sin saben leer ni escribir. Esto significa que, mientras exista analfabetización, no será posible establecer condiciones de igualdad y será difícil erradicar la marginación y exclusión social.

Tabla 2. Escolaridad

Último grado de estudios	Total	Porcentaje
Ninguno	146	87
Primaria incompleta	15	9
Primaria completa	3	2
Secundaria	3	2
Secundaria completa	1	1

Otros datos vinculados al analfabetismo y nivel de escolaridad es que nadie asiste a la escuela. Cabe señalar que junto a la delicuencia y la ruralidad, el rezago educativo es uno de los indicadores que muestran las condiciones de la pobreza.

Tamaño de la familia

En general, los tamaños de la familia son relativamente menores, prácticamente el 80% de ellas tiene entre 2 a 5 integrantes, un 19% rebasa los seis miembros, la acentuada pobreza en que las familias se encuentran se agrava solo en pocas familias numerosas (Tabla 3).

[2] Entrevista a personal de campo del PSV en Taller de Trabajo, Chihuahua, Chih., 1-2 de junio de 2023.

Tabla 3. Tamaño de la familia

Núm. personas	Familias	Porcentaje
1	2	1
2	26	15
3	42	25
4	39	23
5	27	16
6	14	8
7	9	5
8	5	3
9	2	1
10	1	1
11	1	1
Promedio	4.1	

Edades de integrantes de la familia

Como se observa en la tabla 4, el mayor porcentaje de edad de los integrantes de la familia lo representa el rango entre los 19 y 45 años con el 34%, secundado por el rango de 4 a 12 años que representa el 29%. Esto implica que la población de la región está dentro de la edad que se considera productiva.

Tabla 4. Edades de los integrantes del hogar

Edades	Total	Porcentaje
0 a 3 años	61	9
4 a 12 años	196	29
13 a 18 años	70	10
19 a 45 años	231	34
46 a 64 años	88	13
85 años o más	36	5

Vivienda

Las comunidades indígenas de la región de utilizan diversos materiales para construir sus casas. Como lo muestra la tabla 5, en la construcción de los techos predomina el uso de lámina de aluminio o metal, 37% y 19% respectivamente; otros materiales son lámina, madera, palma, paja, lámina de asbesto o terrado. El 73% de las casas son de piso de tierra y solo el 27% es de cemento, para las paredes usan predominantemente adobe (88%), seguido por madera (8%), piedra (5%), concreto y ladrillo (1%).

Tanto el material del techo como el usado en paredes, tiene un impacto significativo en lo que se refiere a protección y seguridad, confort térmico, salud y calidad del aire, durabilidad y mantenimiento. Es decir, dependiendo del tipo de material con el que está construida la vivienda, se estaría alcanzando cierta protección, seguridad, pero esto se ve limitado por los materiales de construcción de sus viviendas.

Tabla 5. Material de viviendas

Techo Material	Total	Porcentaje
Lámina de aluminio	62	37
Lámina de aluminio o metal	32	19
Lámina	31	18
Lámina metálica	31	18
Madera	8	5
Palma o paja	2	1
Lámina de asbesto	1	1
Terrado	1	1
Paredes		
Adobe	148	88
Madera	14	8
Piedra	3	2
No tiene	2	1
Concreto, ladrillo	1	1
Piso		
Tierra	122	73
Cemento	46	27

Servicios: agua, sanitarios, electricidad y combustible

Prácticamente la totalidad de las familias se abastecen de agua por medio de pozos (88%), sin ningún control sanitario (Tabla 6). En mucho menor porcentaje la obtienen por tubería (12%), pero con la particularidad de que es fuera de la vivienda pero dentro del terreno (4%), o por tubería fuera de la vivienda (2%).

Tabla 6. Fuente de agua

Fuente	Casos	%
Pozo	147	88%
Entubada fuera de vivienda/dentro del terreno	10	6%
Entubada	7	4%
Entubada fuera de vivienda	3	2%
N/C	1	1%

Servicios: agua, sanitarios, electricidad y combustible

Prácticamente la totalidad de las familias se abastecen de agua por medio de pozos (88%), sin ningún control sanitario (Tabla 6). En mucho menor porcentaje la obtienen por tubería (12%), pero con la particularidad de que es fuera de la vivienda pero dentro del terreno (4%), o por tubería fuera de la vivienda (2%).

Cabe resaltar que el agua que consumen no tiene ningún tratamiento que garantice inocuidad, potabilidad, contar con servicio de agua en comunidades rurales es esencial para mejorar la salud pública, evitar enfermedades, mejorar la higiene en la preparación de alimentos y en general, sin embargo destaca la capacidad de abastecerse del recurso mediante costumbres ancestrales como el pozo de agua.

El 97% de los habitantes no tiene baño dentro de la vivienda, usan letrina y el 2% letrina seca tal como lo muestra la tabla 7. Según la OMS la defecación al aire libre contribuye a más de 800 mil muertes anuales por diarrea ya que un gramo de heces puede contener 10 millones de virus, un millón de bacterias y mil parásitos (ONU, 2019).

Por otro lado, el 98% de los hogares no cuentan con servicio de luz eléctrica el (98%), y la totalidad de los habitantes de la comunidad utiliza leña como único combustible para cocinar. Utilizar leña o carbón para calentar agua y alimentos incrementa el riesgo de intoxicación o Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), una de las principales causas de muerte en México (México Evalúa, 2022).

Tabla 7. Servicio sanitario

Baño	Total	%
No hay o no tiene	163	97
Letrina seca	3	2
Letrina	2	1

Ocupación

La principal ocupación es la actividad agrícola (98%), la cual representa el mayor ingreso familiar que depende del hombre como único proveedor familiar. Los datos de la tabla 8 muestran que prácticamente el total de los entrevistados (99%), no obtuvo un trabajo remunerado durante el periodo de levantamiento de la información.

Tabla 8. Ocupación

Principal ocupación	Personas	%
Campo	165	98%
Labores del hogar	2	1%
N/C	1	1%
Último trabajo	Personas	%
N/C	66	39%
Cuenta propia	35	21%
No/ninguno	66	39%
Chofer	1	1%
Trabajo fuera de la localidad	Personas	%
No	166	99%
Sí	1	1%
N/C	1	1%
Tipo de contrato	Personas	%
Ninguno	101	60%
N/C	66	39%
Sin contrato	1	1%
Trabajo remunerado	Personas	%
No	166	99%
Sí	2	1%

Ingreso-Gasto

Como puede observarse en la tabla 9, el ingreso familiar promedio es de 500 pesos mensuales y al mismo tiempo el gasto en el periodo es por la misma cantidad, esto significa que las comunidades de la región viven al día, usan la totalidad de su ingreso. Por otro lado es crucial decir que el sector de donde se obtienen los recursos son el agrícola (98%), y gravemente resulta que en las familias una persona sea la única que aporta ingresos, solo se registró un hogar en las que dos personas aportan y otro en la que tres lo hacen.

Tabla 9. Ingreso y Gasto mensual

Monto (pesos)	Ingreso		Gasto	
	Personas	%	Personas	%
500	124	75	114	69%
501	4	2	3	2%
501 a 900	8	5	7	4%
900	22	13	22	13%
901 a 1800	1	1	0	0%
1,800	6	4	6	4%
2,600	1	1	1	1%

Este ejercicio disciplinado de caracterización sociodemográfica de las comunidades de la región, confirman la peristencia de un nivel extremo de pobreza en donde los programas sociales administrados por el Estado requieren, además de la focalización territorial y social, ajustes en el diseño que permitan un alcance social mayor, empezando por la inclusión de todas las familias en las comunidades, es decir, que los requisitos establecidos para el beneficio no sean en realidad obstáculos para las familias con necesidades

evidentes.

PSV: discusión sobre el diseño y seguimiento

Este apartado consiste en una temprana discusión, debido a lo reciente del programa, sobre el diseño y seguimiento del PSV que autores han realizado a partir de estudios de caso y sobre la aún joven experiencia en la operación del programa, los datos de la sección anterior tienen utilidad referencial de las condiciones sociales en comunidades rurales sobre las cuales habría sido pensada la necesidad de poner en marcha una política como el PSV. Los trabajos de la CONEVAL y de la Secretaría de Bienestar, además de otros estudios realizados sobre el programa, son tomados en cuenta para la exposición de este apartado, sobre los trabajos de la CONEVAL importa poner atención en sus informes de seguimiento físico y operativo del programa, sobre la SB sus informes de monitoreo de programas prioritarios donde se incluye el PSV.

Los programas de beneficio social, como el PSV, son sujetos de observación y análisis desde diferentes disciplinas e intereses, estos últimos pueden ser desde la academia, en la que también hay diversos grados de subjetividad y preferencias ideológicas, hasta en el terreno de la política, no nada más como cosa pública, sino como práctica que recurre a instrumentos como el PSV para conseguir respaldo social para propósitos que rebasan el sentido estricto del beneficio a grupos sociales necesitados. La diversidad de propósitos de los actores involucrados tiene expresión en el diseño de la política, en el detallamiento de los componentes instrumentales, requistos, operación, los cuales determinarán los resultados, cualesquiera que éstos sean, también puede haber una operación práctica que tenga diferentes grados de congruencia con la arquitectura teórica.

En 2023 la Secretaría de Bienestar contrató una consultora privada (Cocoa Services S.C.), para realizar, mediante la metodología de FODA (Fortalezas, Obstáculos, Debilidades y Amenazas), un estudio exploratorio-evaluatorio del PSV llamado "Evaluación del diseño 2019-2020 Sembrando Vida), en algunas comunidades y construir una matriz de indicadores y resultados (MIR), de este ejercicio destaca la recomendación número uno: "que el programa cuente con procesos robustos para la generación de información que permita dar cuenta de los cambios en los niveles de bienestar, la generación de ingresos…" (p.3), estas conclusiones fortalecen la imperiosa necesidad evaluatoria del programa a partir de los efectos que vaya consiguiendo en los niveles de bienestar, también prueba la crucial relevancia que tiene la caracterización sociodemográfica detallada como base para la comparación en la evolución de estos rasgos.

González y Caballero (2023), en su trabajo *Sembrando vida: ¿campesinos o sembradores?* señalan "debilidades en el manejo técnico del programa bajo su enfoque agroecológico y el resultado del mismo en el rompimiento de la cohesión social comunitaria" (p.120), debido a que pervierte la identidad campesina al imponerle técnicas, prácticas e insumos ajenos a los saberes locales. Dentro de las conclusiones de Bernabe (2021), en su tesis de maestría *Evaluación del diseño: Programa Sembrando Vida* señala que el criterio fundamental de otorgamiento de apoyos "sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar" (p. 37), no se ha cumplido en aquellos casos donde hay propietarios con mayores superficies y actividades que les generan mayores ingresos, generándose un desperdicio de recursos derivado de la deserción posterior. Aquí es necesario señalar que en regiones como la de El Cuervo, donde la totalidad de las comunidades se encuentran por debajo de la línea del bienestar de la CONEVAL, las exclusiones se debieron a razones como las señaladas anteriormente: insuficiencia de superficie, desconocimiento del programa, falta de documentación.

A partir de 2020 la Región Norte del PSV, que incluye los estados de Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Durango y Zacatecas, fue considerada en la Cuenta Pública de la Federación. Por lo tanto, para conocer los beneficios del programa en las comunidades de la región de El Cuervo a partir de este año, se consultó el *Informe de resultados del seguimiento físico y operativo del programa Sembrando Vida* en sus ediciones 2021 y 2022 publicados en la página electrónica de la SB. Estos informes ofrecen resultados organizados en cuatro dimensiones: de existencia, de entrega, de calidad y de satisfacción. Los criterios de satisfacción de cada una de estas dimensiones dependen de una sola perspectiva que es la de las comunidades de aprendizaje campesino (CAC), única unidad de referencia de los beneficios del PSV. Como ya se mencionó, estas CAC están conformadas por la misma comunidad, sin embargo, su percepción no viene acompañada de datos desagregados o de estadísticas comparativas por región o municipio sobre mejoras o beneficios medibles en cada comunidad. Es decir, cada una de estas dimensiones queda apartada de una lectura que arroje el alcance del objetivo que el PSV anuncia: contribuir al bienestar de los municipios con rezago

social y las necesidades alimenticias básicas.

Con una redacción muy similar, estos informes van recogiendo una percepción muy generalizada de la experiencia de las CAC situándola en cada dimensión. Por ejemplo, en la dimensión de existencia se describe de manera general la comprobación de la entrega de apoyos, pagos, herramientas, equipo o insumos a los sembradores; se describen los procesos de instalación de los sistemas agroforestales y de milpa intercalada con árboles frutales, o se informa la entrega oportuna de los apoyos económicos, adicionales o en especie. En otra de las dimensiones, la de entrega, se informa sobre la eficaz entrega del apoyo directo a las personas sujetas a derecho, de la participación activa de las CAC en las actividades de trabajo, de las visitas de campo programadas o del conocimiento oportuno que han recibido los sembradores en cada capacitación. Por su parte, en la dimensión de calidad, se describe el proceso mediante el cual se verificó que los apoyos entregados hayan cumplido con los estándares mínimos en beneficio de la población atendida. Así, en cada dimensión los informes arrojan sondeos generales de opinión. Por ejemplo, en el informe de resultados del seguimiento físico y operativo del programa Sembrando Vida 2022, se recupera la opinión general de las situaciones por las cuales los productores no pueden seguir recibiendo el apoyo del PSV. Los datos provienen de los cuestionarios de visita a sujetos de derecho (CVSD), aplicados al total del marco muestral y no por población-objetivo, que en el informe de ese 2022 fue de 18,070 CAC distribuidas en 21 entidades federativas. También se da cuenta de los altos índices de satisfacción manifestados por las sembradores del total de la muestra respecto a las mejoras en su calidad de vida a partir de los apoyos recibidos por el PSV. Expresan que algunos beneficios son el resultado de trabajar en forma colectiva en los viveros, por ejemplo, el cuidado y conservación de las plantas (50%), la adquisición de aprendizajes y conocimientos nuevos (28%), el mejoramiento de la convivencia y el trabajo en equipo (20%), así como el aprender a elaborar bioinsumos (1%).

Al buscar resultados que el PSV obtuvo en 2023, no se encuentra ningún informe emitido por la Secretaría de Bienestar, sino que es el CONEVAL mediante su *Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023*, quien arroja algunos resultados en este periodo. Como se advierte en el título, el informe del CONEVAL ofrece indicadores sobre los cambios que tuvieron los 16 programas prioritarios de desarrollo social vigentes, a partir de los ajustes de la estructura programática de la Administración Pública Federal. Algunos programas se incorporaron, otros cambiaron de modalidad y clave presupuestaria, y otros desaparecieron; el PSV se mantuvo. Este informe de 58 páginas ofrece resultados estadísticos sobre rubros como las poblaciones objetivo, las temáticas atendidas, las contribuciones de los programas a los derechos sociales, etc., pero tampoco se encuentran cifras desagregadas o datos comparativos de los beneficios de los programas por región, entidad o municipio, e incluso llama la atención como en el tema sobre cobertura el PSV no muestra indicador. En el estudio en cuestión en 2020 fueron empadronados 200 titulares y a cuatro años se conserva casi la totalidad de las familias, ya que al fallecer el beneficiario puede ser sustituido por un familiar directo.

Estrada (2022), señala que los informes de resultados de seguimiento físico y operativo del PSV publicados por la SB no ofrecen datos desagregados ni cifras comparativas de las poblaciones objetivo que permitan observar cambios en los niveles de bienestar, las superficies sembradas en SAF/MIAF, la producción agroforestal y/o la generación de ingresos de los sujetos de derecho. A pesar de que el trabajo de campo recae sobre los técnicos productivos y sociales quienes son los que tienen contacto directo con los beneficiarios, los criterios de satisfacción del programa dependen solo de la perspectiva de las comunidades de aprendizaje campesino. Sánchez (2020), recoge y enlista diez recomendaciones que tiene que ver fundamentalmente con cuestiones operativas derivadas de la aplicación del PSV y que se derivan de entrevistas aplicadas por la CONEVAL (2020), entre éstas solo una se refiere al diseño del programa, que “cuente con mecanismos de sustitución de sujetos de derecho para tener un mejor control respecto a quienes fueron aceptados o no” (p.151).

Conclusiones

Las comunidades de la región de El Cuervo se ocupan, fundamentalmente, en el sector agropecuario, en donde los hombres de 19 a 45 años, en edad productiva, son el principal proveedor de recursos económicos. Se destaca que esta comunidad se identifica como indígenas rarámuris que hablan la lengua. En lo que se refiere a las condiciones de servicios básicos, la población no cuenta agua potable ni energía eléctrica, como tal, la

región presenta condiciones de pobreza extrema, sujeta de atención prioritaria para recibir los apoyos del Programa Sembrando Vida.

Las diferencias sociales y regionales relativas a las condiciones específicas de marginación en las comunidades rurales son un reto mayúsculo para la operatividad del PSV la cual tiene referencia en el diseño institucional del programa, hay regiones en las que personas no alcanzan a reunir las 2.5 hectáreas disponibles de forestación que requisita el programa, en otros casos deforestan para llegar a la superficie requerida en las condiciones exigidas, otros donde por contratos de aparceria se dividen propiedades mayores para disponer de superficies susceptibles de recibir apoyos, en otros se presentaron exclusiones por tener propiedades mayores (Cortez *et al.*, 2022). Las experiencias han ido documentando la variabilidad de circuntancias que han debido irse resolviendo en campo, algunas de ellas no ha sido posible por razones de omisión, insuficiencia, o de plano contradicción en las disposiciones normativas, es posible clasificar estas necesidades de solución en dos planos: de carácter operativo-documental y de carácter institucional, la parte operativa tiene que ver con mecanismos prácticos de aplicación del programa, decisiones de origen de insumos, técnicas aplicadas, alternativas o elaboración de documentos requeridos o complementarios, entre otros; las de carácter institucional tiene que ver con el diseño normativo, reglamentario, de criterios legales y deben ajustarse para hacer posible la asignación de apoyos a familias necesitadas, o al menos, evitar obstáculos razonablemente.

El caso de las comunidades de la región de El Cuervo es de la más alta prioridad, sus condiciones extremas de marginación detalladas en este documento requieren de la atención ingente de todos los niveles operativos y de decisión del PSV. Es particularmente importante que el beneficio llegue a la totalidad de familias necesitadas, los obstáculos de menor superficie, desconocimiento del programa, falta de documentos debe ser subsanado, estamos frente a familias con un grado extremo de marginación evidente y observado por personal operativo.

Es crucial que los mecanismos de evaluación del PSV tengan referencia fundamental en el grado de disminución de la pobreza de las familias, de ahí la importancia detallada de las caracterizaciones sociodemográficas y que ests puedan realizarse de manera transversal, es decir, comparadas con la de familias que por cualquier razón hayan quedado fuera del programa; y de manera longitudinal, es decir, caracterizaciones sociodemográficas en periodos de tiempo que permitan obtener conocimiento del efecto que va teniedo la aplicación del PSV, este conocimiento también será útil para hacer ajustes en la institucionalidad y operatividad del programa para su mejoramiento o minimizar obstáculos o efectos contraproducentes.

A manera de advertencia: los riesgos persistentes

En programas pasados como Oportunidades, Progresa, Prospera, afirma Bertoli (2021), los coordinadores a nivel comunidades jugaron un papel más protagónico al provechar su influencia en la política local. Además, dice Delalande (2022), no existen registros que muestren una supervisión a técnicos, quienes al lograr mayor influencia, poder de decisión y de convocatoria, a la larga puede generar riesgos de comportamiento sesgado del personal de campo. Delalande (2022), afirma no haber conocido ningún procedimiento, en cuanto a la asignación de recursos, que garantice total transparencia, sin buscar beneficio o algún tipo de influencia. Sin embargo, en el caso chihuahuense, en justicia de la supervisión del PSV es necesario mencionar lo señalado por personal de campo y administración del PSV sobre las constantes capacitaciones y revisión del cumplimiento de metas que son registradas a mes trabajado para poder entregar el pago del jornal, las catorce auditorías permanentes de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación sobre el uso de los recursos que llegan directamente a las CAC, y por otro lado la estadística de los inventarios de árboles plantados que son capturados en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Referencias

Baca del Moral, J.; Cuevas-Reyes. V. & Barradas-Miranda, P. (2021). "De la dispersión a la centralización de las políticas públicas en el sector rural de México". *Nóesis, Revista de ciencias sociales* 30(59), 4-19. DOI: 10.20983/noesis.2021.1.1

Bernabe, L. (2021) *Evaluación del diseño: Programa Sembrando Vida* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo]. Disponible en: https://repositorio.chapingo.edu.mx/server/api/core/bitstreams/0104e12c-837e-4820-9693-340fff06f911/content

Bertoli, M. (2021). *Sembrando Vida: riesgos y oportunidades frente a la austeridad y la desinstitucionalización*. Disponible en: https://economia.nexos.com.mx/sembrando-vida-riesgos-y-oportunidades-frente-a-la-austeridad-y-la-desinstitucionalizacion/

Cadena-Íñiguez, P. (2018). "El MIAF, una alternativa viable para

laderas en áreas marginadas del sureste de México: caso de estudio en Chiapas". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 9* (7). DOI. 10.29312/remexca.v9i7.1670

Calvo, R. & Aguado, J.A. (2012). "Aportaciones a la construcción de un modelo de desarrollo local: la experiencia del Ayuntamiento de Catarroja". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 7, pp. 149-172. DOI: /10.24965/gapp.v0i7.9883

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2016). *Indicadores sobre adultos mayores indígenas de México.* Disponible en: https://www.gob.mx/cdi/articulos/indicadores-sobre-adultos-mayores-indigenas-de-mexico

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Evaluación de diseño con trabajo de campo del Programa Sembrando Vida 2019-2020

Cortés, J. (2000). *Economía global, política y medios de comunicación*. Colección Textos Universitarios. Universidad Autónoma de Chihuahua.

Cortés, F.J.I.; Turrent, F.A.; Díaz, P.V.; Hernández, E.R.; Mendoza, R.R. & Aceves, E.R. (2005). *Manual para el establecimiento y manejo del sistema milpa intercalada con árboles frutales (MIAF) en Laderas*. Colegio de Postgraduados, México. 27 p.

Cortez Egremy, J. G.; Baca del Moral, J.; Uribe Gómez, M.; Gómez Hernández, T. & Valdés Velarde, E. (2022). "La multifuncionalidad de la agricultura como herramienta de análisis de políticas agrarias: el caso del programa Sembrando Vida en Chahuites, Oaxaca". *Acta Universitaria 32*, e3339. DOI: /10.15174.au.2022.3339

Delalande, L. (2022). *Sembrando Vida el fin de las irregularidades y la corrupción o la continuidad del corrompimiento y clientelismo disfrazado.* Disponible en: https://www.ethos.org.mx/inclusion/reportajes/sembrando_vida_el_fin_a_las_irregularidades_y_la_corrupcion_o_la_continuidad_del_corrompimiento_y_clientelismo_disfrazado.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2019). *Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713371&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713371&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713371&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0

Estrada, A. (2022). *Sembrando Vida el fin de las irregularidades y la corrupción o la continuidad del corrompimiento y clientelismo disfrazado.* Disponible en: https://www.ethos.org.mx/inclusion/reportajes/sembrando_vida_el_fin_a_las_irregularidades_y_la_corrupcion_o_la_continuidad_del_corrompimiento_y_clientelismo_disfrazado

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. Gobierno de México.

Gómez, L. & Tacuba, A. (2017). "La política de desarrollo rural en México ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real?" *Economía UNAM* vol. 14 número 42.

González Cabañas, A.A. & Caballero Salinas, J.C. (2023). "Sembrando Vida: peasants or sowers?" *Textual, 81,* 119-143. DOI: 10.5154/r.textual/2022.81.06

Gotés Martínez, L. (2012). *Los pueblos indígenas de Chihuahua*. México. INAH.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Cúentame de México/Población*. Disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P

Organización de las Naciones Unidas (18 de noviembre de 2019). *Tener un baño es imprescindible para salir de la pobreza*. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2019/11/1465551

Leyva, J.C.; Gastélum, D.A. & López, C. (2015). "Análisis sociodemográfico de los municipios del estado de Sinaloa, México, bajo un enfoque multicriterio". *Gestión y Política Pública*. 26 (2): 533-577.

México Evalúa. Comunicado. (1 de febrero de 2022) *13.5 millones de personas consumen leña o carbón en el hogar, señal de pobreza energética*. Disponible en: https://www.mexicoevalua.org/13-5-millones-de-personas-consumen-lena-o-carbon-en-el-hogar-senal-de-pobreza-energetica/

Orozco, C.S.; Ramírez, V.B.; Ariza, F.R.; Jiménez, S.L.; Estrella, C.N.; Peña, O.B.V.;

Ramos, S.A. & Morales, G. M. (2009). "Impacto del conocimiento tecnológico sobre la adopción de tecnología agrícola en campesinos indígenas de México". *Interciencia*. 34 (8):551-555.

Pennington, C. (1963). *The tarahumar of Mexico Their environment and material culture*. University of Utah Press: Salt Lake.

Rojas Herrera, J.J. (2020). La economía solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. *Nóesis.* 29(57): 80-81. DOI: /10.20983/noesis.2020.1.4

Sánchez A.A. (2020). Sociología rural y política social en la 4T en Penso, Vásquez y Garibay (Coords.), *Administración, procesos de desarrollo y políticas sociales en México.* Hess Ed.

Sánchez, M.G. (2022). Comportamiento de los índices de pobreza en el estado de Chihuahua durante la pandemia COVID-19. *Revista de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua*. Número 3 (1).

Secretaría de Bienestar (2022). Informe de resultados del seguimiento físico y operativo del Programa Sembrando Vida 2021. Disponible en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-de-resultados-del-seguimiento-fisico-y-operativo-del-programa-sembrando-vida-2021

Secretaría de Bienestar (2023). Evaluación del diseño 2019-2020 Sembrando Vida. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/565806/Informe_Final_Dise_o_Sembrando_Vida.pdf

Secretaría de Bienestar (2024). Informe de resultados del seguimiento físico y operativo del Programa Sembrando Vida 2022. Disponible en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-de-resultados-del-seguimiento-fisico-y-operativo-del-programa-sembrando-vida-2022

Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador (8 de octubre de 2018). *Presidente electo presenta programa Sembrando Vida que reactivará el sureste mexicano*. Disponible en: https://lopezobrador.org.mx/2018/10/08/presenta-amlo-beneficios-del-programa-sembrando-vida/

Stephenson, E. (1965). *The position of the laborer in a system of nationalism: a study in the labor theories of the later English mercantilists*. New York: Augustus M. Kelley.

Torres, H. (2006). Información demográfica y políticas públicas a escala regional y local. En Rodríguez, V. J. 2006. Reunión de expertos sobre insumos sociodemográficos para la gestión

y el desarrollo local. CELADE División de población, Serie Seminarios y Conferencias. Núm. 48: 33-53.

Vázquez, L. (2020). "Cuerpos envejecidos en corporalidades rarámuri. Entre la cotidianidad y la exclusión social de un grupo étnico del norte de México". *Corpo Grafías Estudios críticos de y desde los cuerpos*, *7*(7), 117–130. DOI: /10.14483/25909398.15510

Villarespe, V.; Ramírez, B. & Quintanilla, C. (2020). "Pobreza y programas sociales en México". *Acta Hispánica*, Hungría, Supplementum II: 367-375.